

LUNES, 13 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 196

7.4.PARTICULARES

PARTICULARES

CVE-2014-13828 *Emplazamiento en acta de notoriedad para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de finca en Villar, término municipal de Soba.*

Beatriz Pizarro Caballero, notaria del Ilustre Colegio de Cantabria con residencia en Ramales de la Victoria,

Hago constar: Que en esta Notaría se tramita acta de notoriedad para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido, con el fin de procurar la inscripción registral a favor del actual propietario, don Juan José Gómez Sainz, de la siguiente finca, sita en el Ayuntamiento de Soba, pueblo de Villar (Cantabria):

Rústica.- Finca 19 del polígono 1 del plano de concentración parcelaria, cultivo de secano al sitio de Supinía, en el pueblo de Villar, Ayuntamiento de Soba, de una hectárea, treinta y dos centiáreas, que linda: Norte, con carreta de Hoyo a Espinilla y Vicente Gómez (f. 21); Sur, con excluida de la misma propiedad, Eusebio Gómez (f. 20) y camino; Este, Eusebio Gómez (f. 20) y Vicente Gómez (f. 21), y Oeste, carretera de Hoyo a Espinilla, excluida de la misma propiedad y Sara Gómez y hermanos Martínez (f. 18). La atraviesa un desagüe.

Referencia catastral: 39083A034000210000DR.

Inscripción: Inscrita al folio 145 del libro 143 del término municipal de Soba, tomo 326, finca registral 141, inscripción 1ª, a nombre de don Tirso Sainz Pardo, como acredita mediante certificación de titularidad registral expedida por el Registro de la Propiedad de Ramales, en cuya demarcación territorial se halla la finca.

Este edicto será publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, pudiendo los interesados comparecer en la Notaría sita en Ramales de la Victoria, Paseo Barón de Adzaneta, nº 14-C, 1º F, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Ramales de la Victoria, 24 de septiembre de 2014.

La notaria,
Beatriz Pizarro Caballero.

2014/13828

CVE-2014-13828